

12h



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA PARA LA DESIGNACIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA, DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las once horas con diez minutos del día lunes veinte de junio del año dos mil veintidós, reunidos los universitarios que de conformidad con el Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, que integrarán el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestra Universidad, dependiente de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, en la Sala de Ex-rectores del edificio de nuestra Rectoría, sito en Avenida Universidad s/n, Colonia Cinco Señores, Centro, Oaxaca, previa notificación realizada en tiempo y forma a todos y cada uno de los respectivos Universitarios, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria convocada en la fecha en que se actúa, la cual tiene verificativo bajo el siguiente **orden del día: 1.- PASE DE LISTA; 2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM; 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; 4.- INTERVENCIÓN DEL C.P. CRISTIAN EDER CARREÑO LÓPEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA; 5.- DESIGNACIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UABJO; 6.- DESIGNACIÓN DE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UABJO; 7.- TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UABJO Y 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

**1.- PASE DE LISTA.** En cumplimiento al primer punto del orden del día, se certifica y da fe de que se encuentran presentes los universitarios siguientes: C.P. CRISTIAN EDER CARREÑO LÓPEZ, Rector de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca; MTRO. ADOLFO DEMETRIO GÓMEZ HERNÁNDEZ, Abogado General de la UABJO; MTRO. ABRAHAM MARTÍNEZ HELMES, Secretario General de la UABJO; DR. JHOVANY OMAR CABRERA RAMOS, Contralor General de la UABJO; LIC. MAIRA OLIVO PAZ, Titular de la Unidad de Transparencia de la UABJO; LIC. MARLON ANDRÉS PIZARRO MAYORAL, Encargado de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UABJO; DR. VÍCTOR ANTONIO RICARDEZ ESPINOSA y LIC. EMMANUEL ILYCH REYES URENDA personas especialistas en la materia.

**2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Tomando en consideración que se encuentran presentes ocho universitarios, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20 del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca; existe quórum legal, siendo válidos los acuerdos que se lleguen a tomar, por lo tanto se procede al desahogo del punto tercero del orden del día.

**3.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.** En virtud que existe quórum legal el Rector de

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



la UABJO somete a votación el orden del día bajo el cual se desarrollará los puntos aprobados, mismo que es aprobado por unanimidad de votos por los asistentes, por lo tanto se procede al desahogo del punto cuarto del orden del día.-----

**4.- INTERVENCIÓN DEL C.P. CRISTIAN EDER CARREÑO LÓPEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA.** Con relación a este punto del orden del día, en uso de la palabra el Rector de la UABJO manifestó: Que tomando en consideración lo dispuesto en el artículo 1 del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca; en el sentido de que dicho reglamento, es de observancia general para las áreas universitarias, funcionarios y trabajadores de nuestra universidad, que tiene como finalidad establecer los órganos, criterios y procedimientos institucionales que garanticen, a toda persona, la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales en posesión de la universidad, conforme a los principios y bases establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normativa; así mismo y tomando en consideración que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del citado reglamento, entre otros objetivos del citado reglamento son: Impulsar, promover y consolidar una cultura de transparencia en la Universidad; garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información en la Universidad; asegurar un procedimiento sencillo y expedito para que toda persona pueda tener acceso a la información que genere, recibe, obtiene, adquiera, transforma o conserve la universidad; proteger el tratamiento de los datos personales y facilitar el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación y oposición en la materia en la universidad; en este orden de ideas, resulta necesario de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, fracción I, del reglamento de referencia la designación e integración del Comité de Transparencia de nuestra universidad, así como la designación de la Titular de la Unidad de Transparencia en los términos del reglamento de referencia.-----

**5.- DESIGNACIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UABJO.** Con relación a este punto del orden del día, en uso de la palabra el Rector de la UABJO manifestó: Que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 11, 12 13, 14, 20n y demás relativos del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca; el Comité de Transparencia debe integrarse de la manera siguiente: MTRO. ADOLFO DEMETRIO GÓMEZ HERNÁNDEZ, Abogado General de la UABJO, quién presidirá el comité; MTRO. ABRAHAM MARTÍNEZ HELMES, Secretario General de la UABJO; DR. JHOVANY OMAR CABRERA RAMOS, Contralor General de la UABJO; LIC. MAIRA OLIVO PAZ, Titular de la Unidad de Transparencia de la UABJO; LIC. MARLON ANDRÉS PIZARRO MAYORAL, encargado de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UABJO; DR. VÍCTOR ANTONIO RICARDEZ

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Email

abogado.general@uabjo.mx

Telefono

(951)-502-07-00  
ext. 20762

Dirección

Av. Universidad s/n Cinco Señores. C.P 68120. 1ra planta.  
Edificio de Rectoría

ESPINOSA y LIC. EMMANUEL ILYCH REYES URENDA personas especialistas en la materia. Una vez conformado el Comité de Transparencia de nuestra universidad, debe decirse que dicho Comité, es el órgano técnico, especializado, independiente e imparcial de la universidad, responsable de garantizar la transparencia y el ejercicio de los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales, conforme a los principios y bases establecidos por el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General, la Ley Federal y nuestro reglamento; además registrará su funcionamiento de acuerdo con los principios de certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo y transparencia en los términos previstos en los ordenamientos legales citados con anterioridad, sus sesiones será públicas, sin más limitación que la del espacio en donde se verifiquen, el Comité sesionará con la totalidad de sus integrantes y de forma excepcional podrá sesionar con al menos cuatro de sus miembros, cuando haya causa fundada y motivada, con excepción de los especialistas, el resto de los integrantes del Comité podrán nombrar un representante como suplente, que deberá tener nivel mínimo de director general o equivalente, las resoluciones del Comité serán adoptadas por mayoría de votos y en caso de empate, la persona que presida tendrá voto de calidad. -----

**6.- DESIGNACIÓN DE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UABJO.** Con relación a este punto del orden del día, en uso de la palabra el Rector de la UABJO manifestó: Que con fundamento en el artículo 42, fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma "Benito Juárez; así como en lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma "Benito Juárez; ratifico como Titular de la Unidad de Transparencia de nuestra universidad a la Licenciada Maira Olivo Paz, lo anterior tomando en consideración ya que había sido designada con anterioridad, profesionista que desde luego cuenta con experiencia en la materia, lo anterior para los efectos legales correspondientes.-----

**7.- TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UABJO.** Acto continuo el C.P. Cristian Eder Carreño López, Rector de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, procede a la toma de protesta de los integrantes del Comité de Transparencia de la UABJO, manifestando: Ciudadanos universitarios como integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestra Universidad Autónoma "Benito Juárez", protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, así como el Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de la nuestra universidad; acto seguido, los integrantes del Comité de Transparencia de la UABJO respondiendo: Si protestamos, por lo que el rector expresa: Si así lo hicieréis que la patria y la comunidad universitaria se lo reconozca, caso contrario que se lo demande.-----

UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA

ABOGADO GENERAL

4

8.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**- Siendo las doce horas con diez minutos de esta misma fecha se da por clausurada la presente sesión, válidos los acuerdos tomados y firmando al calce y margen los que ella intervinieron.

-----DAMOS FE-----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UABJO.

C.P. CRISTIAN EDER CARREÑO LÓPEZ  
RECTOR DE LA UABJO.

MTRO. ADOLFO DEMETRIO GÓMEZ HERNÁNDEZ  
ABOGADO GENERAL DE LA UABJO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MTRO. ABRAHAM MARTÍNEZ HELMES  
SECRETARIO GENERAL DE LA UABJO.  
MIEMBRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

DR. JHOVANY OMAR CABRERA RAMOS  
CONTRALOR GENERAL DE LA UABJO  
MIEMBRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. MAIRA OLIVO PAZ  
TITULAR UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UABJO  
MIEMBRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. MARLON ANDRÉS PIZARRO MAYORAL  
ENCARGADO DE DEFENSORÍA LOS DER.UNI.  
MIEMBRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

DR. VÍCTOR ANTONIO RIGARDEZ ESPINOSA  
ESPECIALISTA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

LIC. EMMANUEL ILYCH REYES URENDA  
ESPECIALISTA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA



ABOGADO  
GENERAL  
2022-2024

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Email

abogado.general@uabjo.mx

Telefono

(951)-502-07-00

Dirección

Av. Universidad s/n Cinco Señores, C.P. 68120, 1ra planta